

C.A. DE LA RIOJA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL. MES DE FEBRERO

AÑO 2016

C.A. de La Rioja

Datos de ejecución presupuestaria

Ejercicio 2016: Mes de Febrero

Los datos que se publican se refieren a la ejecución del presupuesto de las Comunidades Autónomas para el año en curso acumulada hasta el mes de Febrero.

La información de base utilizada es la recogida en los “Cuestionarios de información contable normalizada”, formato acordado con las CC.AA. para la remisión de información de carácter mensual conforme a lo establecido en el *Acuerdo 24/2012 del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 12 de julio de 2012 por el que se establece la remisión de información resumida mensual por parte de las comunidades autónomas, fijando el contenido, formato y periodicidad de la recogida de información y su publicación.*

Los datos, calculados sobre la base del cuestionario del mes de Febrero de 2016, se circunscriben al ámbito presupuestario, tanto en lo que se refiere a la delimitación subjetiva como a los criterios contables de registro de las operaciones. Respecto al primero de los aspectos, el ámbito subjetivo está constituido por unidades de carácter público integradas, dentro del perímetro definido por cada comunidad en su presupuesto consolidado, sin perjuicio del tratamiento particular de determinados organismos o entes, principalmente de carácter sanitario, que se incorporan, en el caso de alguna Comunidad, con el fin de garantizar la homogeneidad de los datos tanto a nivel global como respecto a la distribución económica del gasto en el que se materializa su gestión.

La remisión de los criterios contables al ámbito presupuestario implica la no extrapolación de los resultados obtenidos a los que resultarían de la aplicación de los criterios propios de la contabilidad nacional, pudiendo existir diferencias significativas en las cifras obtenidas de la aplicación de ambas metodologías, tanto en lo que se refiere a la naturaleza de las operaciones como a su cuantificación e imputación temporal.

Con el fin de garantizar la coherencia y comparabilidad de la información, tanto desde una perspectiva temporal como espacial, se han realizado ajustes de homogeneización que afectan, principalmente, al registro de los recursos derivados de la aplicación del sistema de financiación, a las dotaciones presupuestarias en materia de Intermediación financiera local, fondos del FEAGA y otras partidas de naturaleza similar, así como a cambios significativos en los criterios contables entre ejercicios. A este respecto, debe indicarse que la homogeneización de la información a la que se hace referencia se extiende a los criterios de elaboración aplicados sobre los datos base de

ejecución presupuestaria, los cuales reflejan de alguna manera el modelo de prestación de los servicios públicos propio de cada Comunidad Autónoma.

En lo que respecta a los recursos derivados de la aplicación del sistema de financiación, estos incluyen las entregas a cuenta, la parte de las liquidaciones negativas aplazadas a satisfacer en el ejercicio y los anticipos pagados a cuenta de la liquidación y/o, en su caso, de las entregas a cuenta futuras. El tratamiento de dichos recursos en el presupuesto de cada Comunidad Autónoma se ha homogeneizado con el fin de permitir la agregación y comparabilidad de las cifras, incorporando en cada concepto del sistema sujeto a entrega a cuenta y posterior liquidación el importe de las entregas a cuenta y las liquidaciones, integrando, por otro lado, en la rúbrica de ingresos "Resto del capítulo 4" el resto de recursos del sistema de financiación que no resultan susceptibles de aplicación a alguno de los conceptos específicos, tales como los anticipos por el aplazamiento de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009, posibles anticipos concedidos u otras cantidades resultantes de las liquidaciones practicadas.

Igualmente, ha de tenerse en cuenta que en España existen dos modelos de financiación de las Comunidades Autónomas: el [régimen común](#) y el [régimen foral](#) aplicable a la Comunidad Autónoma de País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra, y que dentro del régimen común, [Canarias](#) posee un régimen económico y fiscal especial por razones históricas y geográficas, que se ha regulado teniendo en cuenta las disposiciones de la Unión Europea sobre regiones ultraperiféricas.

Respecto al contenido de la información, ésta se presenta agregada en capítulos presupuestarios, si bien para los capítulos 1, 2, 4 y 7 del presupuesto de ingresos se ofrece un nivel de detalle mayor. Se acompañan, por tanto, cinco cuadros para cada Comunidad Autónoma.

Los dos primeros hacen referencia al presupuesto de ingresos, facilitando los datos de ejecución presupuestaria acumulados a finales del mes de referencia en términos de presupuesto inicial y definitivo, devengo y caja, así como los porcentajes de ejecución y tasas de variación interanuales.

Los dos cuadros siguientes muestran la ejecución del presupuesto de gastos, facilitando, además de la información anteriormente indicada para el presupuesto de ingresos, los datos relativos a créditos declarados no disponibles y a los compromisos de gasto asumidos con terceros para el conjunto del ejercicio.

El último cuadro muestra la relación de entidades consideradas a efectos de formar la información consolidada. Adicionalmente, en los casos que se ha considerado necesario, se incluyen unas notas aclaratorias que ayudan a la interpretación de los datos incluidos en los cuadros.

Por último y con carácter general han de realizarse las siguientes precisiones:

1. La información se ha elaborado tomando como base los derechos y obligaciones reconocidas y los cobros y pagos presupuestarios contabilizados, una vez efectuados una serie de ajustes con el fin de garantizar la comparabilidad de los mismos respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y respecto a los créditos y previsiones iniciales del presupuesto 2016.
2. Los cobros y pagos son de naturaleza presupuestaria, ya sean de operaciones derivadas del ejercicio corriente o de ejercicios cerrados, de manera que no incluyen la caja pendiente de aplicar a presupuesto.

Cuadro 1. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Datos acumulados homogéneos Febrero 2016.

En miles de euros

C. A. DE LA RIOJA	Previsión Inicial (*)	Modificación de previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación ejercicio corriente	Recaudación ejercicios cerrados
1. Impuestos Directos	285.269,67	0,00	285.269,67	42.634,05	41.807,68	392,43
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	18.000,00	0,00	18.000,00	1.885,34	1.081,94	387,37
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	255.207,27	0,00	255.207,27	40.634,26	40.634,26	0,00
<i>Resto capítulo 1</i>	12.062,40	0,00	12.062,40	114,45	91,48	5,06
2. Impuestos Indirectos	418.278,43	-262,40	418.016,03	60.033,38	59.616,79	366,19
<i>ITP y AJD</i>	43.000,00	0,00	43.000,00	3.177,43	2.773,26	195,62
<i>Impuestos sobre el valor añadido</i>	244.279,99	0,00	244.279,99	38.671,61	38.671,61	0,00
<i>Impuestos especiales</i>	106.560,85	0,00	106.560,85	17.129,03	17.129,03	139,55
<i>Resto capítulo 2</i>	24.437,60	-262,40	24.175,20	1.055,30	1.042,88	31,02
3. Tasas, precios públicos y otros	31.995,50	85,99	32.081,49	1.371,48	900,25	295,17
4. Transferencias Corrientes	338.546,42	-50,00	338.496,42	103.366,68	103.366,68	1.952,30
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	180.616,09	0,00	180.616,09	29.680,83	29.680,83	0,00
<i>Fondo de Garantía</i>	54.484,51	0,00	54.484,51	8.755,25	8.755,25	0,00
<i>Fondos de Convergencia</i>	19.714,27	0,00	19.714,27	0,00	0,00	0,00
<i>Resto capítulo 4</i>	83.731,55	-50,00	83.681,55	64.930,60	64.930,60	1.952,30
5. Ingresos Patrimoniales	1.894,83	0,00	1.894,83	135,80	112,82	268,38
Operaciones Corrientes	1.075.984,86	-226,41	1.075.758,45	207.541,39	205.804,22	3.274,47
6. Enajenación Inversiones Reales	4.650,00	0,00	4.650,00	18,28	6,20	6,77
7. Transferencias Capital	30.401,10	0,00	30.401,10	2.110,71	2.110,71	9.683,64
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Resto capítulo 7</i>	30.401,10	0,00	30.401,10	2.110,71	2.110,71	9.683,64
Operaciones de Capital	35.051,10	0,00	35.051,10	2.128,99	2.116,91	9.690,41
Operaciones no Financieras	1.111.035,96	-226,41	1.110.809,55	209.670,38	207.921,13	12.964,88
8. Activos Financieros	554,00	0,00	554,00	570,12	311,82	73,97
9. Pasivos Financieros	211.038,47	46.000,00	257.038,47	0,00	0,00	311,91
TOTAL INGRESOS	1.322.628,43	45.773,59	1.368.402,02	210.240,50	208.232,95	13.350,76

(A)

Cuadro 2. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Febrero 2016.

En porcentaje

C.A. DE LA RIOJA	Porcentajes ejecución 2016			Tasa de variación 2016/2015			
	Dchos. Recon. sobre previsión inicial (*)	Dchos. Recon. sobre prev. Definitiva (*)	Recaudación corriente sobre Dchos. Recon.	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación corriente	Total Recaudación
1. Impuestos Directos	14,95%	14,95%	98,06%	6,63%	7,96%	7,27%	6,42%
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	10,47%	10,47%	57,39%	0,00%	179,17%	540,28%	75,32%
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	15,92%	15,92%	100,00%	9,79%	4,84%	4,84%	4,84%
<i>Resto capítulo 1</i>	0,95%	0,95%	79,93%	-29,37%	93,30%	86,66%	67,98%
2. Impuestos Indirectos	14,35%	14,36%	99,31%	5,53%	0,85%	1,53%	0,78%
<i>ITP y AJD</i>	7,39%	7,39%	87,28%	-4,44%	-21,27%	-14,82%	-20,14%
<i>Impuestos sobre el valor añadido</i>	15,83%	15,83%	100,00%	9,60%	4,10%	4,10%	4,10%
<i>Impuestos especiales</i>	16,07%	16,07%	100,00%	5,02%	3,46%	3,46%	3,00%
<i>Resto capítulo 2</i>	4,32%	4,37%	98,82%	-9,66%	-40,95%	-40,63%	-43,08%
3. Tasas, precios públicos y otros Ingresos	4,29%	4,27%	65,64%	-12,28%	-29,88%	-5,57%	3,36%
4. Transferencias Corrientes	30,53%	30,54%	100,00%	7,12%	-0,69%	-0,50%	-0,32%
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	16,43%	16,43%	100,00%	19,67%	2,64%	2,64%	2,64%
<i>Fondo de Garantía</i>	16,07%	16,07%	100,00%	36,97%	2,71%	2,71%	2,71%
<i>Fondos de Convergencia</i>	0,00%	0,00%	-	-25,32%	-	-	-
<i>Resto capítulo 4</i>	77,55%	77,59%	100,00%	-15,39%	-2,57%	-	-1,96%
5. Ingresos Patrimoniales	7,17%	7,17%	83,08%	-8,41%	55,66%	84,98%	201,18%
Operaciones Corrientes	19,29%	19,29%	99,16%	5,64%	1,17%	1,58%	1,44%
6. Enajenación Inversiones Reales	0,39%	0,39%	33,92%	47,62%	-8,00%	-37,75%	-16,97%
7. Transferencias Capital	6,94%	6,94%	100,00%	36,96%	55,80%	55,80%	720,93%
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto capítulo 7</i>	6,94%	6,94%	100,00%	36,96%	55,80%	55,80%	720,93%
Operaciones de Capital	6,07%	6,07%	99,43%	38,29%	54,88%	55,12%	713,00%
Operaciones no Financieras	18,87%	18,88%	99,17%	6,44%	1,52%	1,94%	6,42%
8. Activos Financieros	102,91%	102,91%	54,69%	-97,83%	154,96%	297,83%	290,28%
9. Pasivos Financieros	0,00%	0,00%	-	12,71%	-100,00%	-100,00%	-99,88%
TOTAL INGRESOS	15,90%	15,36%	99,05%	5,48%	-52,00%	-52,16%	-53,23%

(A)

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Datos homogéneos acumulados Febrero 2016.

En miles de euros

C.A. DE LA RIOJA	Créditos Iniciales (*)	Modificaciones de crédito	Créditos totales	Créditos declarados no disponibles	Compromisos de gasto	Obligaciones Reconocidas	Pagos ejercicio corriente	Pagos ejercicios cerrados
1. Gastos Personal	431.642,51	0,00	431.642,51	0,00	65.496,87	64.692,86	64.663,88	77,34
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	252.151,77	0,00	252.151,77	0,00	132.189,41	22.535,03	14.142,18	44.286,14
3. Gastos Financieros	28.911,42	0,00	28.911,42	0,00	24.395,47	922,02	922,02	305,26
4. Transferencias Corrientes	293.573,55	0,00	293.573,55	0,00	211.375,83	42.982,65	32.680,80	23.418,66
5. Fondo de contingencia	3.132,77	0,00	3.132,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	1.009.412,01	0,00	1.009.412,01	0,00	433.457,58	131.132,56	112.408,88	68.087,40
6. Inversiones Reales	55.664,54	0,00	55.664,54	0,00	13.882,58	2.190,88	1.609,62	11.156,58
7. Transferencias Capital	83.490,44	0,00	83.490,44	0,00	40.554,86	3.110,89	1.679,30	20.314,72
Operaciones de Capital	139.154,98	0,00	139.154,98	0,00	54.437,44	5.301,77	3.288,92	31.471,30
Operaciones no Financieras	1.148.566,99	0,00	1.148.566,99	0,00	487.895,02	136.434,33	115.697,80	99.558,70
8. Activos Financieros	9.912,49	0,00	9.912,49	0,00	6.028,83	853,24	853,24	0,00
9. Pasivos Financieros	164.148,95	0,00	164.148,95	0,00	124.784,14	3.611,09	3.611,09	478,11
TOTAL GASTOS	1.322.628,43	0,00	1.322.628,43	0,00	618.707,99	140.898,66	120.162,13	100.036,81

Cuadro 4. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Febrero 2016.

En porcentaje

C.A. DE LA RIOJA	Porcentaje ejecución 2016			Tasa de variación 2016/2015			
	Obligaciones Reconocidas sobre créditos iniciales (*)	Obligaciones Reconocidas sobre créditos totales (*)	Pagos ejercicio corriente sobre obligaciones reconocidas	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos de ejercicio corriente	Pagos totales
1. Gastos Personal	14,99%	14,99%	99,96%	3,02%	0,37%	0,51%	0,37%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	8,94%	8,94%	62,76%	2,67%	13,71%	414,51%	3,37%
3. Gastos Financieros	3,19%	3,19%	100,00%	-27,25%	-83,46%	-83,46%	-78,23%
4. Transferencias Corrientes	14,64%	14,64%	76,03%	6,95%	-8,11%	2,80%	12,07%
5. Fondo de contingencia	0,00%	0,00%	-	213,28%	-	-	-
Operaciones Corrientes	12,99%	12,99%	85,72%	3,02%	-4,02%	7,62%	2,13%
6. Inversiones Reales	3,94%	3,94%	73,47%	-13,68%	40,77%	-	-23,17%
7. Transferencias Capital	3,73%	3,73%	53,98%	-12,54%	-66,02%	-14,00%	46,44%
Operaciones de Capital	3,81%	3,81%	62,03%	-13,00%	-50,50%	57,49%	9,88%
Operaciones no Financieras	11,88%	11,88%	84,80%	0,77%	-7,40%	8,60%	3,31%
8. Activos Financieros	8,61%	8,61%	100,00%	-82,09%	229,75%	229,75%	-38,08%
9. Pasivos Financieros	2,20%	2,20%	100,00%	60,79%	-39,23%	-39,23%	-31,19%
TOTAL GASTOS	10,65%	10,65%	85,28%	1,96%	-8,23%	6,58%	2,09%

C.A. de La Rioja

Ámbito institucional

La información consolidada de la Comunidad Autónoma que se incluye en el presente documento comprende las siguientes unidades:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
Administración General y organismos integrados
- Instituto de Estudios Riojanos
- Servicio Riojano de Salud
Agencia del Desarrollo Económico de La Rioja
Consejo de la Juventud (*)

(*) Ver Notas Aclaratorias

C.A. de La Rioja

Notas Aclaratorias

1. (*) Los datos de ejecución no incluyen las cifras del Consejo de la Juventud, ente que forma parte del ámbito del presupuesto consolidado de la comunidad y cuyos datos se incluyen en los créditos y previsiones iniciales.
2. (A) La evolución del resto del capítulo 4 está condicionada por la concesión de anticipos a cuenta de los recursos del sistema tanto en 2015 como en 2016 por 60 millones de euros.